



Oficio No. SAPAF/DG/1276/2018

Asunto: el que se indica

San Francisco del Rincón, Gto., a 13 de diciembre 2019.

C.P. Carlos Sierra López

Tesorero Municipal

Presente:

El que suscribe Ing. Rogelio Lugo Olivarez, Director General del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco y/o SAPAF, con domicilio ubicado en calle Nueva Galicia esquina Cuauhtémoc s/n Fraccionamiento Colonial del Valle de esta ciudad, con las debidas consideraciones expongo:

Municipal

Presente:

Por medio del presente envié a Usted el "Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020", en 3 (tres) juegos, mismo que fueron autorizados por el Consejo Directivo de este Organismo Operador en Acta Ordinaria No. 335 de fecha 11 de Diciembre 2019. Lo anterior, para que sea considerado en la Integración del Presupuesto de Egresos para su presentación y aprobación en su caso del Honorable Ayuntamiento.

Sin otro particular por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo y quedo a sus Órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente


Ing. Rogelio Lugo Olivarez
Director General
SAPAF


SAPAF
DIRECCION
GENERAL

C.c.p.- C.P. Javier Casillas Saldaña.- Presidente del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.- conocimiento.
C.c.p.- Lic. Roberto Rocha Sánchez.- Secretario del H. Ayuntamiento.- conocimiento.
C.c.p.- Expediente.-

Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.
17 DIC. 2019

Tesorería
Municipal

17 DIC. 2019
REGIBILD
10014



Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2020

Exposición de Motivos

CONSIDERACIONES GENERALES

Cumpliendo con la obligación constitucional de prever el gasto necesario para atender la prestación del suministro de agua potable y de servicios públicos encaminados al bienestar de la sociedad de San Francisco del Rincón, Gto., se pone a consideración del H. Ayuntamiento el proyecto de presupuesto de egresos del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco para el ejercicio fiscal de 2020, a través del cual se determina la asignación estimada del Gasto Público que se fondeara con los ingresos que se generarán durante el ejercicio fiscal 2020.

Este proyecto de presupuesto está encaminado principalmente a cubrir las asignaciones de gasto destinadas a la realización de las funciones del SAPAF que son: el incremento y mantenimiento de la infraestructura hidráulica compuesta por fuentes de abastecimiento, redes de conducción y distribución, así como la prestación de servicios públicos (Agua, Drenaje y Saneamiento) para el bienestar de la sociedad y tiene como función rectora el transparentar el origen, aplicación y destino de los recursos así como dar seguimiento a las acciones que habrá de desarrollar la administración del SAPAF, durante el próximo ejercicio fiscal, el cual mantiene un equilibrio entre el gastos y el ingreso.

Acorde con las disposiciones del artículo 134 constitucional, que establece que todo recurso económico de que se disponga deberá administrarse con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos y metas a que están destinados, esta administración ha sido cuidadosa en asignar los recursos en base a los resultados obtenidos.

La composición del presupuesto a ejercer, se apega a las políticas de gasto determinadas por el SAPAF, mismas que obedecen a las metas, estrategias y objetivos.

Contempla en aspectos generales la visión del gasto público, considerando las prioridades del mismo, en materia de prestación de los servicios públicos, de obra y los correspondientes a la administración de las finanzas del SAPAF.



Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2020

Exposición de Motivos

I.- Escenario Económico.

El pronóstico de los ingresos propios del Organismo para el ejercicio fiscal de 2020 se estimó por la cantidad de **\$ 82'797,618.08**

II.- Finanzas Públicas

Para la elaboración de este proyecto de presupuesto de egresos, se equilibraron los recursos financieros provenientes del pronóstico de los ingresos del SAPAF, fortaleciendo programas y acciones que permita mejorar la prestación de servicios de Agua, Drenaje y Saneamiento buscando con esto satisfacer las necesidades de la población.

Las políticas de gasto se encaminan, a ejercer los recursos públicos con responsabilidad, disciplina y transparencia; bajo criterios de eficacia, eficiencia, austeridad y racionalización del gasto, orientados a la participación ciudadana, el respeto y la legalidad, la integración social, la innovación, la generación de bienes y servicios en beneficio de la población.

III.- Líneas Estratégicas del SAPAF.

En SAPAF, estamos comprometidos con la filosofía de innovar y mejorar los servicios que se brindan a los usuarios, por lo cual consideramos orientar el presupuesto de egresos a ese fin:

1er. Estrategia: contar con Fuentes de Abastecimiento Confiables y de Calidad; asegurando el abastecimiento, saneamiento y reúso del agua. Implementar nuevas tecnologías en la operación de las fuentes, tanques y redes que permitan mejorar el servicio de agua, mediante la automatización de pozos, tanques y microcircuitos de distribución, logrando con esto dotar del servicio de agua potable en calidad, cantidad y en forma continua al área urbana y las comunidades que estén incorporadas al SAPAF, a corto y largo plazo, Impulsar proyectos sustentables y promover un Plan Integral de uso del agua.



Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2020

Exposición de Motivos

2da. Estrategia: renovar y fortalecer las redes de distribución y generar una cultura en los usuarios sobre el uso racional del agua. Realizar obras de infraestructura hidráulica para ampliar la cobertura en el abasto de agua y servicio de drenaje, con el fin de reducir las pérdidas del vital líquido, poner en marcha un programa para atender con mayor eficiencia, prontitud y economía los reportes de los usuarios, así como promover una cultura del agua en la ciudadanía que permita la concientización en su valor, aprovechamiento y buen uso.

3er. Estrategia: fortalecer Institucional y financieramente al SAPAF para hacer frente a las necesidades de una manera eficiente permitiendo con esto lograr sus objetivos; por medio de tecnología de vanguardia, controles internos, realizando acciones que permitan disminuir la cartera vencida y ejerciendo el Presupuesto de Egresos Programático, con enfoque a resultados y con visión de futuro, logrando que el SAPAF cuente con servicios públicos de calidad, a través de la capacitación continua a su personal, obteniendo como resultado una mejora en la eficiencia comercial y global.

4ta. Estrategia: mantener una estrecha vinculación y comunicación con los usuarios; instrumentando un plan integral de atención al cliente basado en la cultura de servicio con calidad y calidez, empleando la tecnología para facilitar a los usuarios la realización de trámites, apoyar el fortalecimiento y consolidación de la planeación urbana de la ciudad mediante la participación de los consejos técnicos relacionados con nuestros servicios.

5ta. Estrategia: armonizar la calidad de los servicios en la comunidad con el mejoramiento del entorno ecológico, la utilización sustentable de los recursos naturales y el rescate de las reservas naturales, ríos y arroyos de la ciudad, mediante el saneamiento del 100% de las aguas residuales, participar en el desarrollo urbano de la ciudad con la Planeación Hidráulica que ayude a mantener un crecimiento urbano ordenado.



SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

JUSTIFICACIÓN PARA EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2020

En cumplimiento a los artículos 2º 4º, 5º de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y lo especificado en el título segundo capítulo único de los ingresos y título tercero capítulo primero del presupuesto de egresos de la misma Ley.

CONSIDERANDO

Que el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco (SAPAF), es el operador de la prestación de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento de las aguas residuales, es necesario que este, cuente con un presupuesto de egresos suficiente para proporcionar eficientemente los servicios antes mencionados a la ciudadanía; toda vez que la dinámica de precios y costos de los materiales y los servicios que utiliza el SAPAF para cubrir la demanda de los usuarios impactan fuertemente los recursos que son asignados al Organismo Operador.

Lo anterior nos conlleva a una situación especial para la asignación de recursos necesarios para la prestación del suministro de agua potable se debe tener en funcionamiento una infraestructura hidráulica compuesta por fuentes de abastecimiento y redes de conducción y distribución con un gasto económico significativo de recursos humanos y materiales, así como la ejecución de obra pública, que les posibilite proporcionar eficaz y eficientemente el servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento de las aguas residuales.

METODOLOGÍA

El Proyecto del presupuesto de Egresos se elaboro en apego a lo establecido en el artículo 25 y 28 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, se realizo un presupuesto con una estructura programática con enfoque a resultados (presupuesto programático).



SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

JUSTIFICACIÓN PARA EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2020

Para la integración del Proyecto del presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020, se consideraron los históricos presupuestados y ejercidos al mes de noviembre de 2019, siendo esta la base para determinarlo, así mismo fue necesaria la interacción mediante la dinámica, aportación y participación de cada una de las Gerencias, Áreas y Departamentos que integran el SAPAF y se analizó partida por partida derivando y concluyendo en las necesidades reales de cada una de las Gerencias y en apego al Plan Anual de Trabajo.

EGRESOS

El proceso de presupuestación para el ejercicio 2020 del SAPAF, fue elaborado y proyectado en base a los objetivos y a las atribuciones que le competen a cada Gerencia, así como a las necesidades de operación y ejecución de las actividades cotidianas, también fueron tomados en cuenta los pronósticos para la ejecución de la obra pública.

El pronóstico de ingresos para el ejercicio de 2020 es de **\$ 82'797,618.08**, de conformidad con el Estudio Tarifario, y derivado de la equidad el presupuesto de egresos que se establece en la misma cantidad.

Es importante señalar que el presupuesto **Programático** para el ejercicio fiscal de 2020 se ha elaborado en base a proyectos, objetivos, metas, procesos y actividades por cada una de las Gerencias, Áreas y Departamentos que conforman al SAPAF en concordancia con aspectos monetarios. Lo anterior con la finalidad de medir y evaluar los resultados de impacto a los diversos usuarios del vital líquido.

Enunciaremos los principales objetivos por unidad responsable esto con el propósito de establecer las directrices que se han de seguir a corto plazo en el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco (SAPAF).

DIRECCIÓN GENERAL

Objetivo: Establecer, documentar, implementar y mantener un Sistema de Gestión de la Calidad y mejorar continuamente su eficiencia de acuerdo con los requisitos de la norma mexicana ISO 9000 en versión vigente.



SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

JUSTIFICACIÓN PARA EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2020

Con respecto al área de comunicación social y cultura del agua su objetivo es; coordinar e implementar programas y actividades que contribuyan a crear conciencia y fomentar la participación y compromiso de la población para generar una cultura del agua en la que este elemento sea reconocido como un recurso natural no renovable y escaso que deber ser accesible para todos los ciudadanos, usándolo responsablemente, y establecer un mecanismo de comunicación eficaz donde se puedan promover las acciones que ejecuta el SAPAF dentro de su ámbito de servicio a la sociedad.

El área Jurídica tiene como objetivo; actuar como órgano de consulta, brinda asesoría e investigación en los asuntos que planteen las demás áreas que integran al SAPAF, con el fin de dar solución a problemas legales, bajo los principios de legalidad, transparencia, celeridad, objetividad en defensa de los intereses del organismo operador. Para ello funge como representante legal del Organismo, ante órganos jurisdiccionales y autoridades administrativas.

GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA

Objetivo: Dirigir, programar, planear y verificar la ejecución de las acciones que permitan consolidar, ampliar y mejorar las necesidades de abastecimiento de agua potable, alcantarillado y saneamiento a los usuarios tanto de la mancha urbana como el polo rural del SAPAF, mediante la elaboración y ejecución del plan anual de obra e inversión pública, logrando la mejora de los servicios básicos de agua potable y drenaje sanitario en comunidades rurales, así como modernizar los circuitos urbanos de agua potable. Dar atención, revisión y ejecución de proyectos de infraestructura hidráulica y sanitaria, actualizar la traza de topografía. Mantener y conservar las fuentes de abastecimiento según normas de calidad vigentes y la vigilancia y control de descargas no domésticas.

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Objetivo: Coordinar la administración de los recursos humanos, materiales y financieros de las unidades responsables que conforman el organismo, asegurando el cumplimiento de los lineamientos legales a que haya lugar. Así como Integrar de manera real, veraz y oportuna la información contable, financiera y presupuestal que se derive de las operaciones organismo y asegurar el cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones que de ellas emanen.



SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

JUSTIFICACIÓN PARA EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2020

GERENCIA COMERCIAL

Objetivo: Verificar y promover el pago de los usuarios para fortalecer al sistema en su capacidad operativa y beneficiar directamente en la atención al usuario. Proveer al usuario de la información necesaria y oportuna para cualquier trámite o aclaración del servicio de forma clara y con calidad basado en el Sistema de Gestión de Calidad del SAPAF. Brindar al usuario las herramientas necesarias para facilitar la realización de trámites, así como consultas e información necesaria sobre los servicios que presta el SAPAF para su adecuada atención y así contar con una institución moderna en sus procesos técnicos y administrativos.

El presupuesto de egresos 2020, se apega y obedece al Clasificador por Objeto del Gasto y sigue dividido en capítulos de gasto y rubros, siendo estos los siguientes:

1000 Servicios Personales. Agrupa las asignaciones destinadas al pago de remuneraciones al personal que presta sus servicios en las Direcciones y Áreas que integran el SAPAF, incluye las prestaciones sociales y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

2000 Materiales y Suministros. Son las asignaciones que están destinadas a cubrir el costo de adquisición de toda clase de insumos requeridos por las Direcciones que integran el SAPAF, para el desempeño de las actividades administrativas y productivas; incluye materiales de administración, alimentos y utensilios, herramientas, refacciones y accesorios, materiales para la construcción y reparación, productos químicos, de laboratorio y materias primas, combustibles, lubricantes y aditivos, vestuario, blancos, prendas de protección y prendas de seguridad y en general, todo tipo de bienes de consumo para la realización de los programas del SAPAF.

3000 Servicios Generales. Engloba las asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que contraten las Direcciones del SAPAF, con personas físicas y morales del sector privado o instituciones del sector público, tales como: servicio postal, telegráfico, telefónico, radiocomunicación, energía eléctrica, arrendamientos, fletes y maniobras, servicios legales, de consultoría y asesorías, capacitación, estudios e investigaciones, servicios comerciales y bancarios, mantenimiento y conservación de bienes muebles e inmuebles, servicios de difusión, información e impresión entre otros. En este capítulo se incluyen los gastos que realicen los servidores públicos por servicios oficiales y de traslado requeridos en el ejercicio de sus funciones.



SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

JUSTIFICACIÓN PARA EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2020

4000 Ayudas, Subsidios Y Transferencias. Agrupa las asignaciones que el SAPAF, destina en forma directa o indirecta, mediante el otorgamiento de subsidios aprobados en el presupuesto de Egresos, a los sectores social, público y privado, como parte de la política económica y de acuerdo a las estrategias y prioridades para el desarrollo del SAPAF. Así como las asignaciones por concepto de transferencias que recibe el SAPAF, apoyadas como ingresos destinados a cubrir parcial o totalmente los programas y actividades previstas en el presupuesto.

5000 Bienes Muebles e Inmuebles. Se refiere a las asignaciones destinadas a cubrir el costo de adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles que las Direcciones del SAPAF, contraten con personas físicas y morales del sector privado o público, para el desempeño de las actividades de la Administración Pública del SAPAF.

Incluye mobiliario y equipo propio para la administración; cámaras fotográficas, equipo para uso médico, dental y de laboratorio, automóviles y camiones, otro equipo de transporte, maquinaria y equipo de construcción y equipo de comunicación, las refacciones y accesorios mayores indispensables para el funcionamiento de los bienes. Los bienes muebles e inmuebles comprendidos en este capítulo, formaran parte de los activos fijos del SAPAF.

6000 Obras Públicas. Considera las asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios por la Inversión de Obra que el SAPAF contraten con las personas físicas o morales necesarios para construir, instalar, ampliar, adecuar, remodelar, restaurar, conservar, mantener, modificar y demoler bienes inmuebles, así como el costo derivado de la realización de obras públicas por administración directa. Incluye todo tipo de adquisiciones de bienes y servicios relacionados con la obra pública, necesarios para su construcción, instalación, ampliación, rehabilitación, entre otros, así como las asignaciones para realizar estudios y proyectos de preinversión.

Justificación

El presupuesto de servicios personales para el ejercicio de 2020, se incrementa de acuerdo al índice inflacionario pronosticado para el ejercicio fiscal 2019, proyectando el pago de sueldos de forma catorcenal, vigilando en todo momento la suficiencia presupuestal y atendiendo los principios de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal.



SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

JUSTIFICACIÓN PARA EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2020

La proyección de los Materiales y Suministros, así como los Servicios Generales, Ayudas, subsidios y Transferencias, Bienes Muebles e Inmuebles, Obra Publica, se realizaron tomando en cuenta los históricos del ejercicio 2019, así como un incremento en los precios de acuerdo al índice inflacionario pronosticado para el ejercicio fiscal 2020, además de las necesidades propias del Organismo, sin perder nuestro objetivo primordial y que consiste en brindar un servicio de calidad a la Ciudadanía.

Así mismo, derivado de las demandas y necesidades de la ciudadanía, además de las zonas de crecimiento y cobertura, y respecto de los servicios que proporciona el SAPAF, se realizará el programa de obra publica, el que dependerá de los recursos disponibles, los remanentes que se puedan determinar y las participaciones de los tres niveles de Gobierno: Federal, Estatal y Municipal; de esta forma se dará respuesta a las necesidades de servicios y cobertura a los usuarios de San Francisco del Rincón, Gto.

En este rubro se contempla el total de acciones consideradas para el ejercicio fiscal 2020, mas sin embargo se ajusto a los recursos disponibles de conformidad con el pronostico de Ingresos y que asciende a la cantidad de **\$ 7'313,570.34** cabe mencionar que esta cantidad se incrementara considerablemente, tomando en cuenta los recursos provenientes de las Devoluciones de Impuesto al Valor Agregado (IVA), los recursos del Programa de Devolución de Derechos de Extracción de Agua Potable (PRODDER), así como los Remanentes de Ejercicios Anteriores.

SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., 11 DE DICIEMBRE DE 2019.



Programa Operativo Anual 2020

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco

Clasificación Funcional		
Finalidad	2	Desarrollo Social
Función	2.2	Vivienda y servicios a la comunidad
Subsunción	2.2.3	Abastecimiento de Agua

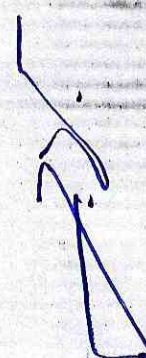

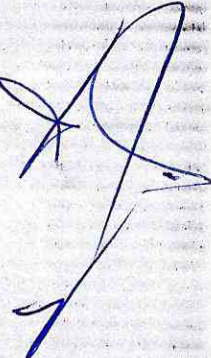


Clasificación Programática		
PMD	4	Desarrollo Social
PGM	3	Desarrollo de infraestructura
Programa	1	SAPAF
Objetivo	1	Dotar del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento a la Población de San Francisco del Rincón, Gto.

Meta 1 del Programa													
Meta 1	1.1.1	Mantener la calidad de los servicios que brinda el SAPAF a través del seguimiento al sistema de gestión de calidad con base a la normatividad ISO 9001.											
Unidad de medida		Certificación y Revisiones por la Dirección											
Cantidad		6											
Actividades	1.- Medición, análisis y Revisión por la Dirección del SGC (PRDGE01)												
	2.- Promover la aplicación del PRSGC10 "Gestión de Mejora del SGC"												
	3.- Cumplimiento de la formación obligatoria del SGC (PRSGC02 "Control y Difusión de documentos del SGC")												
	4.- Cumplimiento del RESGC14 Programa de Auditorías Internas para el 2020												
Anual		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
6		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Meta 2 del Programa													
Meta 2	1.1.2	Asegurar la información que se da a conocer al usuarios del organismo y a la ciudadanía, sea clara, oportuna, respaldada y fundamentada, para promover una imagen institucional íntegra del SAPAF.											
Unidad de medida		Porcentaje de REDGE01 Gestión de Comunicación Social, recibidos vs. Atendidos mensualmente.											
Cantidad		100%											
Actividades	1.- Llevar a cabo las "Campañas Informativas Planeadas"												
	2.- Atender en tiempo y forma todos y cada uno de los contratos y actos jurídicos en los que interviene el SAPAF.												
	3.- Gestionar las "Publicaciones por respuesta a notas periodísticas"												
	4.- Ejecutar los "Programas de Cultura del Agua" establecidos por la CEA, CONAGUA y/o cualquier otra dependencia.												
Anual		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
100%		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Meta 3 del Programa													
Meta 3	1.1.3	Dar cumplimiento a todas las cuestiones jurídicas en las que el SAPAF intervenga.											
Unidad de medida		Porcentaje de Gestión de los actos jurídicos recibidos vs. Atendidos mensualmente											
Cantidad		100% (contratos, convenios, expedientes de fraccionamientos, actas, etc.)											
Actividades	1.- Atender todas y cada una de las contingencias de connotación jurídica, administrativa y/o contenciosa de las cuales se deba dar sustento y seguridad legal al SAPAF.												
	2.- Realizar en tiempo y forma todos y cada uno de los contratos y actos jurídicos en los que interviene el SAPAF.												
	3.- Regularizar legal y administrativamente los bienes muebles e inmuebles propiedad del SAPAF												
	4.- Seguimiento a trámites de fraccionamientos incorporados al SAPAF pendientes de recepción.												
	5.- Dar asesoría y apoyo en cuestiones legales a las todas las áreas del organismo operador.												
Anual		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
100%		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Meta 4 del Programa													
Meta 4	1.2.1	Elaborar y ejecutar el plan anual de obra e inversión pública.											
Unidad de medida		Ejecutar el 100% del Plan anual de Obra Pública											
Cantidad		100%											
Actividades	1.- Planeación anual de crecimiento y desarrollo hidráulico del municipio de San Francisco del Rincón.												
	2.- Elaboración y desarrollo de proyectos hidráulicos.												
	3.- Programación del presupuesto anual de inversión para la Obra Pública.												
	4.- Análisis, ajuste y modificación en base a las necesidades sociales para la aplicación del programa de obra pública.												
Anual		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1



Programa Operativo Anual 2020 Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco

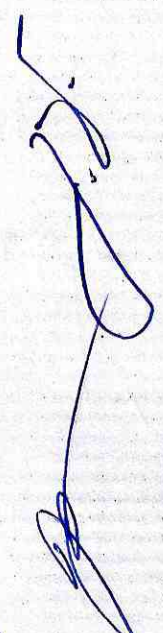
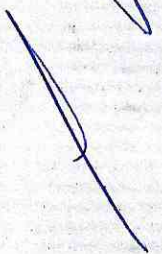



Meta 5 del Programa													
Meta 5	1.2.2	Supervisar y controlar la obra pública hidráulica de SAPAF.											
Unidad de medida		Realizar al 100% la Supervisión y control de la obra publica.											
Cantidad		12											
Actividades	1.- Vigilancia y control de obra para hacer cumplir la normativa aplicable en la prestación de los servicios de agua potable, drenaje sanitario y saneamiento.												
	2.- Ejecución de contratos de Obra publica y desarrollo de fraccionamiento de nueva creación.												
	3.- Visitas de campo, control de obra mediante bitácora electrónica y convencional para autorización y análisis de volúmenes y conceptos fuera de catalogo.												
	4.- Elaboración de actas para la entrega recepción de infraestructura.												
	5.- Elaboración de dictamen técnico para la ejecución de obra publica.												
Anual		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Meta 6 del Programa													
Meta 6	1.2.3	Realizar el proceso de ejecución y contratación mediante asignación directa, simplificada o publica nacional.											
Unidad de medida		Elaborar el 100% de las licitaciones y contrataciones											
Cantidad		12											
Actividades	1.- Elaboración de la bases de licitación, convocar y realizar los concursos a través de licitación pública o invitación restringida conforme a la normatividad aplicable.												
	2.- Revisión y dictamen del fallo para asignación de obra.												
	3.- Revisión de contratos y convenios para obra publica de contratistas adjudicados así como convenios de ampliación y dictamen de asignación.												
Anual		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Meta 7 del Programa													
Meta 7	1.2.4	Mantener y conservar las fuentes de abastecimiento según normas de calidad vigentes.											
Unidad de medida		Mantenimiento Electromecánico de Pozos al 100%											
Cantidad		20 pozos											
Actividades	1.- Elaboración del programa anual de mantenimiento en fuentes de abastecimiento para agua potable.												
	2.- Programación anual de cuadrillas para ejecución de mantenimiento.												
	3.- Supervisión y aplicación de normas de calidad vigentes para el mantenimiento de pozos.												
Anual		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Meta 8 del Programa													
Meta 8	1.2.5	Monitorear fuentes de almacenamiento, pozos de agua potable, líneas y tomas domiciliarias.											
Unidad de medida		Numero de muestras para el control del 100% de la calidad de agua potable para uso y consumo humano											
Cantidad		Cumplimiento del plan calendarizado NOM-279											
Actividades	1.- Elaboración del programa anual de monitoreo de dosificación de cloro en tomas y fuentes de abastecimiento de agua potable.												
	2.- Reportar y realizar informe mensual para los resultados generales a instituciones gubernamentales de los resultados de monitoreo de cloro residual.												
	3.- Programa de mantenimiento preventivo y correctivo a instalaciones y fuentes de abastecimiento de agua potable.												
Anual		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Meta 9 del Programa													
Meta 9	1.2.6	Vigilancia y control de descargas no domésticas											
Unidad de medida		Reporte general de descargas al 100%.											
Cantidad		920 Visitas											
Actividades	1.- Programa anual de monitoreo de descargas no domésticas.												
	2.- Reportar trimestralmente el volumen de agua residual descargada a cauce Federal para generar pago de derecho de descarga a la CONAGUA.												
	3.- Coordinación con Secretaría de Salud para la colocación de trampas de cloro.												
Anual		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
920		80	80	80	60	80	80	80	80	80	80	80	60



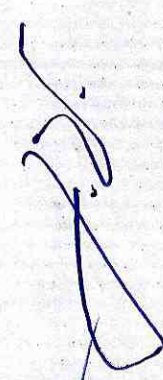

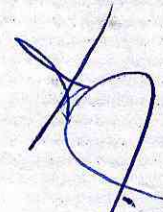

Programa Operativo Anual 2020 Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco

Meta 10 del Programa													
Meta 10	1.2.7	Atención a reportes de fugas, limpieza de alcantarillado, bacheo y colocación de contratos nuevos.											
Unidad de medida		Atención a reporte.											
Cantidad		100%											
Actividades	1.- Recepción de reporte el cual debe estar debidamente llenado en todos los campos.												
	2.- Analizar para el llenado del formato bitácora de material para solicitar material necesario.												
	3.- Realiza la programación de instalación de toma, generando orden de trabajo en el software comercial.												
	4.- Analiza la orden de servicio para realizar la conexión en la ubicación y de acuerdo a los datos registrados en la misma y conforme a lo establecido.												
	5.- Revisar y verificar las acciones presentadas en campo para su correcta ejecución, una vez terminado se revisa que el usuario reciba el suministro de agua.												
	6.- Revisa que el formato de reporte este llenado en su totalidad y legible, de ser correcto lo entrega a padrón de usuarios para su registro.												
Anual		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
100%		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Meta 11 del Programa													
Meta 11	1.2.8	Atención, revisión y ejecución de proyectos de infraestructura hidráulica y sanitaria											
Unidad de medida		Revisión de proyectos.											
Cantidad		100%											
Actividades	1.- Recepción y análisis de necesidades de zona de estudio.												
	2.- Análisis y verificación de estudio topográfico, para proyectos infraestructura hidráulica y sanitaria, así como los levantamientos auxiliares requeridos para su complementación.												
	3.- Realizar el estudio de los componentes del proyecto, como memorias de cálculo, población proyectos, presupuestos, planos, memorias fotográficas y Especificaciones constructivas.												
	4.- Emisión de Oficio de validación como soporte de revisión.												
Anual		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
100%		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Meta 12 del Programa													
Meta 12	1.2.9	Monitoreo y supervisión de infraestructura hidráulica para la recaudación de agua no contabilizada.											
Unidad de medida		Revisiones.											
Cantidad		16											
Actividades	1.- Verificación física de sub-sectores en la cabecera municipal y comunidades.												
	2.- Analizar la obtención de datos crudos de mediciones en sectores y sub-sectores.												
	3.- Realizar monitoreo nocturno para verificar perdidas en periodos de consumos nulos.												
	4.- Emisión de reportes para relación inmediata de fugas.												
Anual		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
16		1	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	1







Meta 13 del Programa													
Meta 13	1.2.10	Monitoreo y supervisión de infraestructura hidráulica para la factibilidad de servicios.											
Unidad de medida		Revisiones.											
Cantidad		100%											
Actividades	1.- Recepción de solicitud de contratos para la verificación de factibilidad.												
	2.- Verificación física de infraestructura en la cabecera municipal y comunidades.												
	3.- Analizar y entrega de datos para la contratación de servicios de agua potable y alcantarillado.												
	4.- Entrega de solicitud de contratos para la verificación de factibilidad.												
Anual		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
100%		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%




Programa Operativo Anual 2020 Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco

Meta 14 del Programa													
Meta 14	1.3.1	Preparación y presentación de la información financiera al Consejo Directivo para la toma de decisiones.											
Unidad de medida		Cumplimiento del 100% de las actividades											
Cantidad		12											
Actividades		1.- Contabilizar las pólizas de Ingresos, Egresos y Diario en el programa de contabilidad. 2.- Revisión de los ingresos diarios, mediante la realización del corte de caja y envío de los recursos recaudados a través del servicio de traslado de valores. 3.- Coordinación con el área compras, almacén y servicios generales para la contabilización de todos los movimientos contables. 4.- Elaboración de las conciliaciones bancarias de las cuentas de cheques y recaudadoras.											
Anual		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Meta 15 del Programa													
Meta 15	1.3.2	Integración y envío de la información financiera trimestral y la cuenta publica anual.											
Unidad de medida		Cuenta Pública.											
Cantidad		12											
Actividades		1.- Captura de la información en los formatos correspondientes. 2.- Impresión de la información y envío a los Consejeros para su firma. 3.- Integración del expediente de la cuenta publica y envío de la información a través de la pagina de la ASEG. 5.- Impresión del Acuse de recibido y envío del expediente de la Cuenta Publica a Presidencia Municipal.											
Anual		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
5		1	1		1			1			1		
Meta 16 del Programa													
Meta 16	1.3.3	Integrar y presentar las Devoluciones del Saldo a Favor de IVA.											
Unidad de medida		Tramites Presentados ante la SHCP											
Cantidad		12											
Actividades		1.- Determinación del saldo a favor de IVA del periodo correspondiente. 2.- Requisitar la información y adjuntar los anexos correspondientes en la pagina del SAT. 3.- Envío de la solicitud de devolución de saldo a favor de IVA a través de la pagina del SAT e imprimir el acuse. 4.- Esperar la respuesta de autorización de Devolucion de saldo a favor de IVA y deposito en la cuenta bancaria correspondiente a SAPAF.											
Anual		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Meta 17 del Programa													
Meta 17	1.3.4	Realizar los pagos para cumplir con las obligaciones contraídas por el SAPAF.											
Unidad de medida		Realizar las transferencias bancarias											
Cantidad		100%											
Actividades		1.- Determinación del monto de los impuestos a pagar y/o calculo de las cuotas obrero-patronales. 2.- Recepción de las facturas a pagar con documentación soporte de las diferentes áreas de SAPAF. 2.- Programación de los pagos a proveedores, acreedores, contratistas, impuestos locales, federales y cuotas obrero-patronales. 4.- Elaboración del archivo de las transferencias bancarias y envío a banca electrónica. 5.- Envío de correo electrónico con comprobante de pago.											
Anual		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
100%		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Meta 18 del Programa													
Meta 18	1.3.5	Realizar la nomina de todo el personal para su pago y dispersión.											
Unidad de medida		Nominas.											
Cantidad		27											
Actividades		1.- Revisión y captura de los movimientos de nomina; percepciones, deducciones y obligaciones en programa Nomipaq. 2.- Calculo de la nomina. 3.- Revisión y autorización de Nomina para la elaboración del archivo de dispersión del Banco. 4.- Impresión de recibos de nomina y entrega al trabajador. 5.- Respaldo de nomina, timbrado y envío recibos electrónicos.											
Anual		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
26		2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3



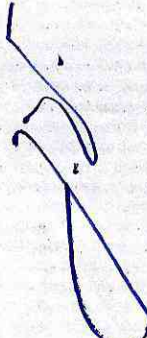




Programa Operativo Anual 2020 Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco

Meta 19 del Programa													
Meta 19	1.3.6	Asegurar que sean cubiertos todos los puesto vacantes de acuerdo al organigrama y que la persona contratada cumpla con el perfil de ingreso.											
Unidad de medida		Vacantes											
Cantidad		100% de Vacantes cubiertas, Personal contratado por tiempo determinado Vs. Personal que se otorgo base											
Actividades	1.- Actualización de Perfiles y Expedientes.												
	2.- Comprobación y análisis de la vacante a cubrir.												
	3.- Convocatoria Interna.												
	4.- Reclutamiento de posibles candidatos.												
	5.- Selección.												
	6.- Contratación o Promoción.												
	7.- Inducción.												
	8.- Otorgación de Base o promoción definitiva.												
Anual		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
100%		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Meta 20 del Programa													
Meta 20	1.3.7	Proporcionar la capacitación del personal de SAPAF necesaria para el correcto desempeño de sus funciones.											
Unidad de medida		Cumplimiento del 100% del Plan Anual de Capacitación. Capacitaciones realizadas Vs. Capacitaciones programadas											
Cantidad		1											
Actividades	1.- Detección de necesidades de capacitación.												
	2.- Investigación de los posibles cursos de capacitación.												
	3.- Elaboración y presentación del plan anual de capacitación.												
	4.- Ejecución del Plan Anual de Capacitación.												
	5.- Evaluación de las capacitaciones.												
Anual		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
100%		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Meta 21 del Programa													
Meta 21	1.3.8	Adquirir los materiales y/o servicios necesarios para el desempeño de las actividades propias de SAPAF.											
Unidad de medida		Requisiciones											
Cantidad		100% del Porcentaje de Cumplimiento de REGAF01 "Requisiciones" y/o REGAF05-B "Gestión de Servicios Generales" fecha de solicitud del material y/o servicio Vs. Fecha de entrega del material.											
Actividades	1.- Determinación y revisión de los requisitos para la compra del bien o servicio.												
	2.- Análisis de Ofertas.												
	3.- Emisión de la Orden de Compra o servicios												
	4.- Recepción y revisión de materiales y/o servicios												
	5.- Evaluación del proveedor.												
Anual		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
100%		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Meta 22 del Programa													
Meta 22	1.3.9	Asegurar que la infraestructura y ambiente de trabajo se encuentre en optimas condiciones para su uso.											
Unidad de medida		Plan anual de mantenimiento preventivo											
Cantidad		100% del cumplimiento del REGAF07-A "Plan anual de Infraestructura y Ambiente de Trabajo" de los servicios realizados											
Actividades	1.- Determinación de los requisitos necesarios para el funcionamiento adecuado de la infraestructura.												
	2.- Elaboración del Plan anual de mantenimiento preventivo.												
	3.- Programación de mantenimientos preventivos y correctivos.												
	4.- Ejecución de los mantenimientos preventivos y correctivos.												
	5.- Entrega de los servicios realizados												
Anual		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
100%		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%



Programa Operativo Anual 2020 Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco

Meta 23 del Programa													
Meta 23	1.3.10	Mantener actualizado el Inventario de activo fijo, así como los respectivos resguardos del patrimonio del SAPAF.											
Unidad de medida		Patrimonio Actualizado											
Cantidad		12											
Actividades		1.- Registrar en el resguardo correspondiente las nuevas adquisiciones de activos fijos y equipos que se asignen a las diferentes áreas. 2.- Actualizar los resguardos y hacer la revisión física de los mismos al menos 2 veces al año obteniendo el proceso de firmas. 3.- Realizar los tramites necesarios para salvaguardar el patrimonio (sustituciones, reposiciones, etc.). 4.- Identificar los bienes obsoletos o inservibles, para efectuar el procedimiento de desincorporación.											
Anual		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
14		1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2
Meta 24 del Programa													
Meta 24	1.4.1	Generar una facturación eficaz para fortalecer la eficiencia comercial a través de la calidad en la toma de lectura de los medidores y entrega de recibos a todos los usuarios vigentes del SAPAF.											
Unidad de medida		Emisión de la Facturación.											
Cantidad		12											
Actividades		1.- Emisión, toma de lectura y reparto de recibos. 2.- Revisión, análisis y corrección de lecturas inferiores o consumos elevados, así como dar seguimiento en las anomalías de las condiciones de los medidores instalados. 3.- Atención a reportes de alto consumo de atención a usuarios, así como los determinados en el proceso de facturación previa. 4.- Realizar la facturación definitiva.											
Anual		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Meta 25 del Programa													
Meta 25	1.4.2	Bajar el índice de cartera vencida a través de la implementación de acciones coactivas que coadyuven en el fortalecimiento de la eficiencia comercial											
Unidad de medida		Reporte de cartera vencida											
Cantidad		100% de cuentas morosas igual o mayor a 3 meses de adeudo											
Actividades		1.- Levantar reporte de los usuarios con cuentas morosas y realizar la suspensión del servicio en las tomas. 2.- Levantar reporte para limitar el servicio desde red en usuarios con reincidencia en morosidad y violación de sellos de corte. 3.- Realizar las reconexiones en el menor tiempo posible después de haber realizado el usuario su pago.											
Anual		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
100%		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Meta 26 del Programa													
Meta 26	1.4.3	Actualizar de forma continua y permanente el padrón de usuarios elevando el grado de confiabilidad											
Unidad de medida		Actualizar el padrón de usuarios.											
Cantidad		15 Sectores											
Actividades		1.- Realizar censos de ruta para actualización del padrón en su tarifa, datos de la toma y del usuario. 2.- Integrar de forma mensual los nuevos contratos de servicios realizados ante el Sapaf. 3.- Atención a reportes de atención a usuarios en relación a actualización de datos y tarifas.											
Anual		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
15		0.5	0.5	1	1	2	0.5	0.5	1	5	1	1.5	0.5
Meta 27 del Programa													
Meta 27	1.4.4	Brindar al usuario una atención con calidad y calidez humana en conformidad con los requisitos establecidos por el SAPAF en las solicitudes de servicios y tramites gestionados ante SAPAF.											
Unidad de medida		Realizar contratos y aclaraciones.											
Cantidad		100% de solicitudes mensuales											
Actividades		1.- Factibilidad Técnica y Comercial, para la realización de contratos de servicios de agua potable y alcantarillado. 2.- Dar atención y seguimiento en reportes de usuarios inconforme sobre alto consumo. 3.- Dar atención a usuarios sobre diversos tramites administrativos. 4.- Atención a usuarios morosos en relación a formas de cómo regularizar su adeudo.											
Anual		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
100%		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1



Programa Operativo Anual 2020 Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco

Meta 28 del Programa													
Meta 28	1.4.5	Implementar y actualizar las tecnologías de información que satisfagan las necesidades de los usuarios internos y externos.											
Unidad de medida		100% de solicitudes mensuales											
Cantidad		100%											
Actividades	1.- Mantener actualizadas las licencias y software's que así lo requieran para su operación eficaz.												
	2.- Generar proyectos de mejora en la tecnología e infraestructura instalada.												
	3.- Dar atención a usuarios internos en las necesidades informáticas.												
	4.- Mantener y dar atención oportuna a los equipos e infraestructura informática.												
Anual		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
100%				1			1	1	1	1	1	1	1

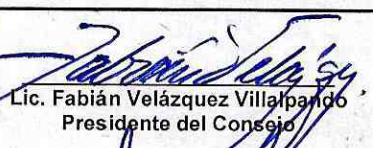
Meta 29 del Programa													
Meta 29 del Programa	1.4.6	Brindar a los usuarios de las comunidades rurales incorporadas al SAPAF una atención con calidad y calidez humana en conformidad con los requisitos establecidos por el SAPAF en las solicitudes de servicios y tramites gestionados.											
Unidad de medida		100% de solicitudes factibles mensuales											
Cantidad		100%											
Actividades	1.- Atención, seguimiento y acercamiento de tramites y servicios que requieren los usuarios de las comunidades de manera oportuna												
	2.- Atención en la actualización del padron de usuarios de las comunidades												
	3.- Atención y seguimiento de la cartera vencida en las comunidades												
	4.- Atención y seguimiento de altos y bajos consumidores de las comunidades												
Anual		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
100%				1			1	1	1	1	1	1	1

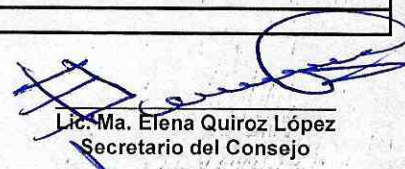
Clasificación Administrativa		
Gobierno	3	Sector Publico Municipal
Financiero	3.1	Sector Publico No Financiero
Sector	3.1.1	Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros
Subsector	3.1.1.2	Entidades Paramunicipales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria
Ente	3.1.1.2.0	Entidades Paramunicipales
Ramo	50	Paramunicipal
UR	5001	Sistema de Agua Potable


Clasificación por Fuentes de Financiamiento		
FF	1400320	Recurso Propios


Responsable	
Nombre	Ing. Rogelio Lugo Olivarez
Cargo	Director General de SAPAF


Ing. Rogelio Lugo Olivarez
Director General


Lic. Fabián Velázquez Villalpando
Presidente del Consejo

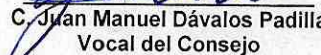

Lic. Ma. Elena Quiroz López
Secretario del Consejo


Ing. Arturo Preclado Guerrero
Gerente Técnico y Operativo



C.P. Silvia Navarro Lira
Tesorera del Consejo


Lic. Avelio Díaz Mamas
Vocal del Consejo


C.P. Beatriz Guzmán Salazar
Gerente de Administración y Finanzas


C. Juan Manuel Dávalos Padilla
Vocal del Consejo


C. Alejandro Martín Rocha Gómez
Vocal del Consejo


Arq. Bernabe Pérez Alejandro
Gerente Comercial


C. Nemesio Armenta García
Vocal del Consejo


Ing. Gerardo Julio Rodríguez Pérez
Vocal del Consejo



SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2020
Clasificación Económica

Capitulo	Denominacion	Importe
1000	Servicios Personales	26,595,026.54
2000	Materiales y Suministros	16,499,500.00
3000	Servicios Generales	31,106,795.60
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	132,725.60
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,150,000.00
6000	Inversión Pública	7,313,570.34
TOTAL		<u>82,797,618.08</u>



**SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2020**

Subfunción	Prog.	C.A.	U.R.	FF	Partida	Denominación	UNIDADES RESPONSABLES				TOTAL
							PROGRAMAS				
							31120-5001 E0001	31120-5002 E0002	31120-5003 E0003	31120-5004 E0004	
DIRECCION GENERAL	GERENCIA TECNICA Y OPERATIVA	GERENCIA ADMINISTRACION Y FINANZAS	GERENCIA COMERCIAL								
2.2.3	1	31120	31120	1400320	1131	Sueldos Base	1,623,885.00	9,100,910.00	3,116,735.00	3,391,580.00	17,233,110.00
2.2.3	1	31120	31120	1400320	1221	Remuneracion para Eventuales	-	-	-	-	-
2.2.3	1	31120	31120	1400320	1312	Prima de Antigüedad	-	-	-	-	-
2.2.3	1	31120	31120	1400320	1321	Prima Vacacional	26,694.00	149,604.00	51,234.00	55,752.00	283,284.00
2.2.3	1	31120	31120	1400320	1323	Gratificación de fin de año	177,960.00	997,360.00	341,560.00	371,680.00	1,888,560.00
2.2.3	1	31120	31120	1400320	1331	Remuneraciones por horas extraordinarias	-	50,000.00	10,000.00	10,000.00	70,000.00
2.2.3	1	31120	31120	1400320	1413	Aportaciones IMSS	137,568.50	914,249.65	299,151.91	331,453.63	1,682,423.70
2.2.3	1	31120	31120	1400320	1421	Aportaciones INFONAVIT	91,473.43	512,655.28	175,565.26	191,437.81	971,131.78
2.2.3	1	31120	31120	1400320	1431	Ahorro para el retiro	114,799.54	643,384.72	220,334.60	240,258.64	1,218,777.50
2.2.3	1	31120	31120	1400320	1511	Cuotas para el fondo de ahorro	162,388.50	910,091.00	311,673.50	339,158.00	1,723,311.00
2.2.3	1	31120	31120	1400320	1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	83,428.57	750,857.14	229,428.57	260,714.29	1,324,428.57
2.2.3	1	31120	31120	1400320	1611	Previsiones de carácter laboral	10,000.00	50,000.00	20,000.00	20,000.00	100,000.00
2.2.3	1	31120	31120	1400320	1612	Previsiones de carácter económico	10,000.00	50,000.00	20,000.00	20,000.00	100,000.00
2.2.3	1	31120	31120	1400320	1712	Estímulos al personal operativo	-	-	-	-	-
					T	Servicios Personales	2,438,197.54	14,129,111.79	4,795,682.84	5,232,034.37	26,595,026.54
2.2.3	1	31120	31120	1400320	2111	Materiales y útiles de oficina	15,000.00	36,000.00	20,000.00	22,000.00	93,000.00
2.2.3	1	31120	31120	1400320	2112	Equipos menores de oficina	1,500.00	2,000.00	3,000.00	3,000.00	9,500.00
2.2.3	1	31120	31120	1400320	2141	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	25,000.00	42,000.00	23,000.00	80,000.00	170,000.00
2.2.3	1	31120	31120	1400320	2142	Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	5,000.00	5,000.00	12,000.00	17,000.00	39,000.00
2.2.3	1	31120	31120	1400320	2151	Material impreso e información digital	50,000.00	20,000.00	35,000.00	225,000.00	330,000.00
2.2.3	1	31120	31120	1400320	2161	Material de limpieza	-	-	12,000.00	-	12,000.00
2.2.3	1	31120	31120	1400320	2231	Utencilios de alimentación	1,000.00	-	10,000.00	-	11,000.00
2.2.3	1	31120	31120	1400320	2411	Materiales de construcción minerales no metálicos	-	440,000.00	-	-	440,000.00
2.2.3	1	31120	31120	1400320	2421	Materiales de construcción de concreto	-	750,000.00	-	-	750,000.00
2.2.3	1	31120	31120	1400320	2441	Materiales de construcción de madera	-	13,000.00	-	-	13,000.00
2.2.3	1	31120	31120	1400320	2461	Material eléctrico y electrónico	-	3,950,000.00	-	-	3,950,000.00
2.2.3	1	31120	31120	1400320	2471	Estructuras y manufacturas	-	2,000,000.00	-	-	2,000,000.00
2.2.3	1	31120	31120	1400320	2481	Materiales complementarios	-	5,000.00	-	-	5,000.00
2.2.3	1	31120	31120	1400320	2491	Materiales diversos	-	80,000.00	-	-	80,000.00
2.2.3	1	31120	31120	1400320	2511	Sustancias químicas	-	10,000.00	-	-	10,000.00
2.2.3	1	31120	31120	1400320	2522	Plaguicidas y pesticidas	-	-	2,000.00	-	2,000.00
2.2.3	1	31120	31120	1400320	2531	Medicinas y productos farmacéuticos	-	-	3,000.00	-	3,000.00
2.2.3	1	31120	31120	1400320	2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	-	5,000.00	-	-	5,000.00
2.2.3	1	31120	31120	1400320	2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	-	4,150,000.00	-	-	4,150,000.00
2.2.3	1	31120	31120	1400320	2591	Otros productos químicos	-	380,000.00	-	-	380,000.00



**SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2020**

						UNIDADES RESPONSABLES					
						PROGRAMAS	31120-5001	31120-5002	31120-5003	31120-5004	
							E0001	E0002	E0003	E0004	
Subfunción	Prog.	C.A.	U.R.	FF	Partida	Denominación	DIRECCION GENERAL	GERENCIA TECNICA Y OPERATIVA	GERENCIA ADMINISTRACION Y FINANZAS	GERENCIA COMERCIAL	TOTAL
2.2.3	1	31120	31120	1400320	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	54,000.00	1,200,000.00	145,000.00	120,000.00	1,519,000.00
2.2.3	1	31120	31120	1400320	2613	Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos	-	650,000.00	-	-	650,000.00
2.2.3	1	31120	31120	1400320	2711	Vestuario y uniformes	28,000.00	225,000.00	70,000.00	90,000.00	413,000.00
2.2.3	1	31120	31120	1400320	2722	Prendas de protección personal	-	68,000.00	-	4,000.00	72,000.00
2.2.3	1	31120	31120	1400320	2911	Herramientas menores	-	50,000.00	2,000.00	3,000.00	55,000.00
2.2.3	1	31120	31120	1400320	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	-	75,000.00	20,000.00	-	95,000.00
2.2.3	1	31120	31120	1400320	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	2,000.00	30,000.00	5,000.00	238,000.00	275,000.00
2.2.3	1	31120	31120	1400320	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	3,000.00	330,000.00	10,000.00	42,000.00	385,000.00
2.2.3	1	31120	31120	1400320	2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	-	560,000.00	-	3,000.00	563,000.00
2.2.3	1	31120	31120	1400320	2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	-	20,000.00	-	-	20,000.00
					T	Materiales y Suministros	184,500.00	15,096,000.00	372,000.00	847,000.00	16,499,500.00
2.2.3	1	31120	31120	1400320	3111	Servicio de energía eléctrica	-	9,500,000.00	239,000.00	-	9,739,000.00
2.2.3	1	31120	31120	1400320	3131	Servicio de agua	-	600,000.00	50,000.00	-	650,000.00
2.2.3	1	31120	31120	1400320	3141	Servicio telefonía tradicional	-	-	60,000.00	-	60,000.00
2.2.3	1	31120	31120	1400320	3152	Radiolocalización	10,000.00	13,000.00	6,000.00	3,000.00	32,000.00
2.2.3	1	31120	31120	1400320	3171	Servicios de acceso de internet	-	-	-	30,000.00	30,000.00
2.2.3	1	31120	31120	1400320	3182	Servicio telegráfico	500.00	-	-	-	500.00
2.2.3	1	31120	31120	1400320	3221	Arrendamiento de edificios y locales	-	-	96,000.00	-	96,000.00
2.2.3	1	31120	31120	1400320	3271	Arrendamiento de activos intangibles	-	-	-	6,000.00	6,000.00
2.2.3	1	31120	31120	1400320	3311	Servicios legales	440,500.00	-	-	-	440,500.00
2.2.3	1	31120	31120	1400320	3313	Servicios de auditoría	-	-	68,000.00	-	68,000.00
2.2.3	1	31120	31120	1400320	3332	Servicios de procesos, técnica y en tecnologías de la información	-	-	8,000.00	300,000.00	308,000.00
2.2.3	1	31120	31120	1400320	3341	Servicios de capacitación	4,000.00	36,000.00	11,000.00	6,500.00	57,500.00
2.2.3	1	31120	31120	1400320	3351	Servicios de investigación científica	-	230,000.00	-	-	230,000.00
2.2.3	1	31120	31120	1400320	3381	Servicios de vigilancia	-	30,000.00	580,000.00	-	610,000.00
2.2.3	1	31120	31120	1400320	3411	Servicios financieros y bancarios	-	-	120,000.00	-	120,000.00
2.2.3	1	31120	31120	1400320	3431	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	-	-	350,000.00	-	350,000.00
2.2.3	1	31120	31120	1400320	3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	9,000.00	145,000.00	20,000.00	60,000.00	234,000.00
2.2.3	1	31120	31120	1400320	3471	Fletes y maniobras	-	5,000.00	2,000.00	-	7,000.00
2.2.3	1	31120	31120	1400320	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	-	5,000.00	80,000.00	-	85,000.00
2.2.3	1	31120	31120	1400320	3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	-	2,000.00	4,000.00	1,000.00	7,000.00



**SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2020**

Subfunción	Prog.	C.A.	U.R.	FF	Partida	Denominación	UNIDADES RESPONSABLES				TOTAL
							PROGRAMAS				
							31120-5001 E0001	31120-5002 E0002	31120-5003 E0003	31120-5004 E0004	
DIRECCION GENERAL	GERENCIA TECNICA Y OPERATIVA	GERENCIA ADMINISTRACION Y FINANZAS	GERENCIA COMERCIAL								
2.2.3	1	31120	31120	1400320	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	3,000.00	5,000.00	5,000.00	25,000.00	38,000.00
2.2.3	1	31120	31120	1400320	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	-	150,000.00	10,000.00	10,000.00	170,000.00
2.2.3	1	31120	31120	1400320	3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	-	1,450,000.00	5,000.00	-	1,455,000.00
2.2.3	1	31120	31120	1400320	3591	Servicios de jardinería y fumigación y limpieza	-	-	275,000.00	-	275,000.00
2.2.3	1	31120	31120	1400320	3612	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión	85,000.00	15,000.00	5,000.00	5,000.00	110,000.00
2.2.3	1	31120	31120	1400320	3614	Inserciones y publicaciones propias de la operación de las dependencias y entidades que no formen parte de las campañas	285,000.00	-	-	-	285,000.00
2.2.3	1	31120	31120	1400320	3621	Promoción para la venta de bienes o servicios	50,000.00	-	-	-	50,000.00
2.2.3	1	31120	31120	1400320	3631	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	20,000.00	-	-	-	20,000.00
2.2.3	1	31120	31120	1400320	3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	8,000.00	15,000.00	3,000.00	3,000.00	29,000.00
2.2.3	1	31120	31120	1400320	3821	Gastos de orden social y cultural	50,000.00	-	127,000.00	-	177,000.00
2.2.3	1	31120	31120	1400320	3841	Exposiciones	107,000.00	-	-	-	107,000.00
2.2.3	1	31120	31120	1400320	3852	Gastos de las oficinas de servidores públicos superiores y mandos medios	60,000.00	20,000.00	13,000.00	8,000.00	101,000.00
2.2.3	1	31120	31120	1400320	3921	Otros impuestos y derechos	10,000.00	5,700,000.00	10,000.00	4,000.00	5,724,000.00
2.2.3	1	31120	31120	1400320	3923	Pago de derechos de Descarga PTAR	-	9,000,000.00	-	-	9,000,000.00
2.2.3	1	31120	31120	1400320	3941	Sentencias y resoluciones judiciales	-	-	-	-	-
2.2.3	1	31120	31120	1400320	3961	Otros gastos por responsabilidades	-	-	-	-	-
2.2.3	1	31120	31120	1400320	3981	Impuesto sobre nóminas	41,356.82	229,404.91	78,882.78	85,651.10	435,295.60
					T	Servicios Generales	1,183,356.82	27,150,404.91	2,225,882.78	547,151.10	31,106,795.60
2.2.3	1	31120	31120	1400320	4411	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria	-	-	39,600.00	-	39,600.00
2.2.3	1	31120	31120	1400320	4415	Ayuda por Gastos de Consejo	50,000.00	-	-	-	50,000.00
2.2.3	1	31120	31120	1400320	4521	Jubilaciones	43,125.60	-	-	-	43,125.60
					T	Transferencias, Ayudas y Subsidios	93,125.60	-	39,600.00	-	132,725.60
2.2.3	1	31120	31120	1400320	5111	Muebles de oficina y estantería	-	-	-	3,000.00	3,000.00
2.2.3	1	31120	31120	1400320	5151	Computadoras y equipo periférico	-	30,000.00	-	97,000.00	127,000.00
2.2.3	1	31120	31120	1400320	5311	Equipo para uso médico, dental y para laboratorio	-	70,000.00	-	-	70,000.00
2.2.3	1	31120	31120	1400320	5411	Equipo de transporte	-	400,000.00	-	320,000.00	720,000.00
2.2.3	1	31120	31120	1400320	5691	Otros equipos	-	-	-	30,000.00	30,000.00
2.2.3	1	31120	31120	1400320	5811	Terrenos	200,000.00	-	-	-	200,000.00
					T	Bienes Muebles	200,000.00	500,000.00	-	450,000.00	1,150,000.00



**SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2020**

Subfunción	Prog.	C.A.	U.R.	FF	Partida	Denominación	UNIDADES RESPONSABLES PROGRAMAS				TOTAL
							31120-5001 E0001	31120-5002 E0002	31120-5003 E0003	31120-5004 E0004	
							DIRECCION GENERAL	GERENCIA TECNICA Y OPERATIVA	GERENCIA ADMINISTRACION Y FINANZAS	GERENCIA COMERCIAL	
2.2.3	1	31120	31120	1400320	6131	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	-	7,313,570.34	-		7,313,570.34
2.2.3	1	31120	31120	1400320	6311	Estudios e Investigaciones	-	-	-		-
					T	Inversion Publica	-	7,313,570.34	-	-	7,313,570.34
							4,099,179.96	64,189,087.04	7,433,165.62	7,076,185.47	82,797,618.08

Lic. Fabián Velázquez Villalpando
Presidente del Consejo

Lic. Ma. Elena Quiroz López
Secretario del Consejo

C.P. Silvia Navarro Lira
Tesorera del Consejo

Lic. Aveño Díaz Llamas
Vocal del Consejo

C. Juan Manuel Dávalos Padilla
Vocal del Consejo

C. Alejandro Martín Rocha Gómez
Vocal del Consejo

C. Nemesio Armenta García
Vocal del Consejo

Ing. Gerardo Julio Rodríguez Pérez
Vocal del Consejo

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO
Plantilla de Personal para el Ejercicio Fiscal de 2020

Código	Puesto	Sueldo Anual	Aguinaldo	Fondo de Ahorro	Despensa	Prima Vacacional	TOTAL PERCEPCIONES	Obligaciones				TOTAL OBLIGACIONES
								IMSS	SAR	2.3% Nómina	INFONAVIT	
Departamento 1 Dirección General												
228	Secretaria de la Dirección	\$120,085.00	\$13,160.00	\$12,008.50	\$10,428.57	\$1,974.00	\$157,656.07	\$12,326.83	\$8,489.38	\$3,022.59	\$6,764.23	\$30,603.03
281	Director General	\$603,710.00	\$66,160.00	\$60,371.00	\$10,428.57	\$9,924.00	\$750,593.57	\$40,733.74	\$42,678.93	\$15,547.81	\$34,007.05	\$132,967.53
342	Jefe Jurídico	\$181,040.00	\$19,840.00	\$18,104.00	\$10,428.57	\$2,976.00	\$232,388.57	\$15,906.96	\$12,798.46	\$4,601.24	\$10,197.84	\$43,504.51
345	Enc. Comunicación y Cultura del Agua	\$150,380.00	\$16,480.00	\$15,038.00	\$10,428.57	\$2,472.00	\$194,798.57	\$14,106.21	\$10,630.89	\$3,807.19	\$8,470.87	\$37,015.15
377	Representante de la dirección del SGC	\$181,040.00	\$19,840.00	\$18,104.00	\$10,428.57	\$2,976.00	\$232,388.57	\$15,906.96	\$12,798.46	\$4,601.24	\$10,197.84	\$43,504.51
398	Auxiliar Jurídico	\$114,610.00	\$12,560.00	\$11,461.00	\$10,428.57	\$1,884.00	\$150,943.57	\$12,004.85	\$8,102.22	\$2,880.79	\$6,456.07	\$29,443.93
411	Promotor de Cultura del Agua	\$136,510.00	\$14,960.00	\$13,651.00	\$10,428.57	\$2,244.00	\$177,793.57	\$13,291.48	\$9,650.60	\$3,447.97	\$7,689.77	\$34,079.82
416	Promotor de Cultura del Agua	\$136,510.00	\$14,960.00	\$13,651.00	\$10,428.57	\$2,244.00	\$177,793.57	\$13,291.48	\$9,650.60	\$3,447.97	\$7,689.77	\$34,079.82
Total Depto		\$1,623,885.00	\$177,960.00	\$162,388.50	\$83,428.57	\$26,694.00	\$2,074,356.07	\$137,568.50	\$114,799.54	\$41,356.82	\$91,473.43	\$385,198.29

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

Plantilla de Personal para el Ejercicio Fiscal de 2020

Código	Puesto	Sueldo Anual	Aguinaldo	Fondo de Ahorro	Despensa	Prima Vacacional	TOTAL PERCEPCIONES	Obligaciones				TOTAL OBLIGACIONES
								IMSS	SAR	2.3% Nómina	INFONAVIT	
Departamento 2 Técnica y Operativa												
103	Operador Camión Hidroneumático	\$121,910.00	\$13,360.00	\$12,191.00	\$10,428.57	\$2,004.00	\$159,893.57	\$12,433.99	\$8,618.17	\$3,069.85	\$6,867.21	\$30,989.23
106	Fontanero	\$114,245.00	\$12,520.00	\$11,424.50	\$10,428.57	\$1,878.00	\$150,496.07	\$11,983.99	\$8,076.67	\$2,871.34	\$6,435.47	\$29,367.47
109	Ayudante de Fontanero	\$100,010.00	\$10,960.00	\$10,001.00	\$10,428.57	\$1,644.00	\$133,043.57	\$11,147.62	\$7,070.05	\$2,502.67	\$5,633.51	\$26,353.86
112	Fontanero	\$114,245.00	\$12,520.00	\$11,424.50	\$10,428.57	\$1,878.00	\$150,496.07	\$11,983.99	\$8,076.67	\$2,871.34	\$6,435.47	\$29,367.47
113	Encargado Operativo	\$125,925.00	\$13,800.00	\$12,592.50	\$10,428.57	\$2,070.00	\$164,816.07	\$12,670.19	\$8,902.35	\$3,173.84	\$7,093.51	\$31,839.89
117	Fontanero	\$114,245.00	\$12,520.00	\$11,424.50	\$10,428.57	\$1,878.00	\$150,496.07	\$11,983.99	\$8,076.67	\$2,871.34	\$6,435.47	\$29,367.47
180	Cadenero	\$106,215.00	\$11,640.00	\$10,621.50	\$10,428.57	\$1,746.00	\$140,651.07	\$11,512.10	\$7,508.83	\$2,663.38	\$5,983.13	\$27,667.44
200	Fontanero	\$114,245.00	\$12,520.00	\$11,424.50	\$10,428.57	\$1,878.00	\$150,496.07	\$11,983.99	\$8,076.67	\$2,871.34	\$6,435.47	\$29,367.47
201	Topógrafo	\$146,000.00	\$16,000.00	\$14,600.00	\$10,428.57	\$2,400.00	\$189,428.57	\$13,848.62	\$10,321.42	\$3,693.75	\$8,224.23	\$36,088.02
202	Fuentes de Abastecimiento	\$146,000.00	\$16,000.00	\$14,600.00	\$10,428.57	\$2,400.00	\$189,428.57	\$13,848.62	\$10,321.42	\$3,693.75	\$8,224.23	\$36,088.02
205	Ayudante de Fontanero	\$100,010.00	\$10,960.00	\$10,001.00	\$10,428.57	\$1,644.00	\$133,043.57	\$11,147.62	\$7,070.05	\$2,502.67	\$5,633.51	\$26,353.86
206	Ayudante de Fontanero	\$100,010.00	\$10,960.00	\$10,001.00	\$10,428.57	\$1,644.00	\$133,043.57	\$11,147.62	\$7,070.05	\$2,502.67	\$5,633.51	\$26,353.86
207	Fontanero	\$114,245.00	\$12,520.00	\$11,424.50	\$10,428.57	\$1,878.00	\$150,496.07	\$11,983.99	\$8,076.67	\$2,871.34	\$6,435.47	\$29,367.47
212	Fontanero	\$114,245.00	\$12,520.00	\$11,424.50	\$10,428.57	\$1,878.00	\$150,496.07	\$11,983.99	\$8,076.67	\$2,871.34	\$6,435.47	\$29,367.47
214	Operador Camión Hidroneumático	\$121,910.00	\$13,360.00	\$12,191.00	\$10,428.57	\$2,004.00	\$159,893.57	\$12,433.99	\$8,618.17	\$3,069.85	\$6,867.21	\$30,989.23
220	Auxiliar Fuentes Absmto	\$114,245.00	\$12,520.00	\$11,424.50	\$10,428.57	\$1,878.00	\$150,496.07	\$11,983.99	\$8,076.67	\$2,871.34	\$6,435.47	\$29,367.47
226	Fontanero	\$114,245.00	\$12,520.00	\$11,424.50	\$10,428.57	\$1,878.00	\$150,496.07	\$11,983.99	\$8,076.67	\$2,871.34	\$6,435.47	\$29,367.47
227	Operador Camión Hidroneumático	\$121,910.00	\$13,360.00	\$12,191.00	\$10,428.57	\$2,004.00	\$159,893.57	\$12,433.99	\$8,618.17	\$3,069.85	\$6,867.21	\$30,989.23
229	Fontanero	\$114,245.00	\$12,520.00	\$11,424.50	\$10,428.57	\$1,878.00	\$150,496.07	\$11,983.99	\$8,076.67	\$2,871.34	\$6,435.47	\$29,367.47
253	Fontanero	\$114,245.00	\$12,520.00	\$11,424.50	\$10,428.57	\$1,878.00	\$150,496.07	\$11,983.99	\$8,076.67	\$2,871.34	\$6,435.47	\$29,367.47
254	Muestreador	\$105,485.00	\$11,560.00	\$10,548.50	\$10,428.57	\$1,734.00	\$139,756.07	\$11,469.34	\$7,457.47	\$2,644.47	\$5,941.94	\$27,513.22
256	Operador Equipo Pesado	\$121,910.00	\$13,360.00	\$12,191.00	\$10,428.57	\$2,004.00	\$159,893.57	\$12,433.99	\$8,618.17	\$3,069.85	\$6,867.21	\$30,989.23
261	Ayudante de Topógrafo	\$114,245.00	\$12,520.00	\$11,424.50	\$10,428.57	\$1,878.00	\$150,496.07	\$11,983.99	\$8,076.67	\$2,871.34	\$6,435.47	\$29,367.47
262	Ayudante de Fontanero	\$100,010.00	\$10,960.00	\$10,001.00	\$10,428.57	\$1,644.00	\$133,043.57	\$11,147.62	\$7,070.05	\$2,502.67	\$5,633.51	\$26,353.86
266	Operador Equipo Pesado	\$121,910.00	\$13,360.00	\$12,191.00	\$10,428.57	\$2,004.00	\$159,893.57	\$12,433.99	\$8,618.17	\$3,069.85	\$6,867.21	\$30,989.23
267	Fontanero	\$114,245.00	\$12,520.00	\$11,424.50	\$10,428.57	\$1,878.00	\$150,496.07	\$11,983.99	\$8,076.67	\$2,871.34	\$6,435.47	\$29,367.47
286	Supervisor de Fugas Alcant y Bacheo	\$167,535.00	\$18,360.00	\$16,753.50	\$10,428.57	\$2,754.00	\$215,831.07	\$15,114.39	\$11,843.73	\$4,251.48	\$9,437.34	\$40,646.93
290	Ayudante de PTAR	\$106,580.00	\$11,680.00	\$10,658.00	\$10,428.57	\$1,752.00	\$141,098.57	\$11,534.00	\$7,534.64	\$2,672.83	\$6,003.73	\$27,745.20
302	Ayudante de PTAR	\$106,580.00	\$11,680.00	\$10,658.00	\$10,428.57	\$1,752.00	\$141,098.57	\$11,534.00	\$7,534.64	\$2,672.83	\$6,003.73	\$27,745.20
307	Analista de Laboratorio	\$114,245.00	\$12,520.00	\$11,424.50	\$10,428.57	\$1,878.00	\$150,496.07	\$11,983.99	\$8,076.67	\$2,871.34	\$6,435.47	\$29,367.47
309	Auxiliar de Fugas Alcant y Bacheo	\$146,000.00	\$16,000.00	\$14,600.00	\$10,428.57	\$2,400.00	\$189,428.57	\$13,848.62	\$10,321.42	\$3,693.75	\$8,224.23	\$36,088.02
310	Fontanero	\$114,245.00	\$12,520.00	\$11,424.50	\$10,428.57	\$1,878.00	\$150,496.07	\$11,983.99	\$8,076.67	\$2,871.34	\$6,435.47	\$29,367.47
317	Pailero	\$125,925.00	\$13,800.00	\$12,592.50	\$10,428.57	\$2,070.00	\$164,816.07	\$12,670.19	\$8,902.35	\$3,173.84	\$7,093.51	\$31,839.89
318	Ayudante de Fontanero	\$100,010.00	\$10,960.00	\$10,001.00	\$10,428.57	\$1,644.00	\$133,043.57	\$11,147.62	\$7,070.05	\$2,502.67	\$5,633.51	\$26,353.86
319	Supervisor de Calidad del Agua	\$167,535.00	\$18,360.00	\$16,753.50	\$10,428.57	\$2,754.00	\$215,831.07	\$15,114.39	\$11,843.73	\$4,251.48	\$9,437.34	\$40,646.93
327	Ayudante de Fontanero	\$100,010.00	\$10,960.00	\$10,001.00	\$10,428.57	\$1,644.00	\$133,043.57	\$11,147.62	\$7,070.05	\$2,502.67	\$5,633.51	\$26,353.86
333	Gerente Técnico y Operativo	\$387,630.00	\$42,480.00	\$38,763.00	\$10,428.57	\$6,372.00	\$485,673.57	\$28,041.65	\$27,403.16	\$9,951.64	\$21,835.08	\$87,231.52

Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

Plantilla de Personal para el Ejercicio Fiscal de 2020

Código	Puesto	Sueldo Anual	Aguinaldo	Fondo de Ahorro	Despensa	Prima Vacacional	TOTAL PERCEPCIONES	Obligaciones				TOTAL OBLIGACIONES
								IMSS	SAR	2.3% Nómina	INFONAVIT	
Departamento 2 Técnica y Operativa												
338	Control de Descargas	\$156,950.00	\$17,200.00	\$15,695.00	\$10,428.57	\$2,580.00	\$202,853.57	\$14,492.33	\$11,095.48	\$3,977.34	\$8,841.08	\$38,406.23
343	Ayudante de Fontanero	\$100,010.00	\$10,960.00	\$10,001.00	\$10,428.57	\$1,644.00	\$133,043.57	\$11,147.62	\$7,070.05	\$2,502.67	\$5,633.51	\$26,353.86
351	Dibujante	\$126,290.00	\$13,840.00	\$12,629.00	\$10,428.57	\$2,076.00	\$165,263.57	\$12,691.05	\$8,927.64	\$3,183.29	\$7,113.85	\$31,915.83
352	Ayudante de Fontanero	\$100,010.00	\$10,960.00	\$10,001.00	\$10,428.57	\$1,644.00	\$133,043.57	\$11,147.62	\$7,070.05	\$2,502.67	\$5,633.51	\$26,353.86
354	Ayudante de Fontanero	\$100,010.00	\$10,960.00	\$10,001.00	\$10,428.57	\$1,644.00	\$133,043.57	\$11,147.62	\$7,070.05	\$2,502.67	\$5,633.51	\$26,353.86
355	Ayudante de Fontanero	\$100,010.00	\$10,960.00	\$10,001.00	\$10,428.57	\$1,644.00	\$133,043.57	\$11,147.62	\$7,070.05	\$2,502.67	\$5,633.51	\$26,353.86
359	Jefe de Operación y Mto	\$256,230.00	\$28,080.00	\$25,623.00	\$10,428.57	\$4,212.00	\$324,573.57	\$20,323.72	\$18,113.65	\$6,548.56	\$14,433.40	\$59,419.33
364	Fontanero	\$114,245.00	\$12,520.00	\$11,424.50	\$10,428.57	\$1,878.00	\$150,496.07	\$11,983.99	\$8,076.67	\$2,871.34	\$6,435.47	\$29,367.47
365	Proyectista	\$187,610.00	\$20,560.00	\$18,761.00	\$10,428.57	\$3,084.00	\$240,443.57	\$16,293.08	\$13,262.80	\$4,771.39	\$10,568.05	\$44,895.32
374	Secretaría del Gerente Técnico	\$117,165.00	\$12,840.00	\$11,716.50	\$10,428.57	\$1,926.00	\$154,076.07	\$12,155.28	\$8,282.89	\$2,946.97	\$6,599.98	\$29,985.12
379	Ayudante de Fontanero	\$100,010.00	\$10,960.00	\$10,001.00	\$10,428.57	\$1,644.00	\$133,043.57	\$11,147.62	\$7,070.05	\$2,502.67	\$5,633.51	\$26,353.86
380	Fontanero	\$114,245.00	\$12,520.00	\$11,424.50	\$10,428.57	\$1,878.00	\$150,496.07	\$11,983.99	\$8,076.67	\$2,871.34	\$6,435.47	\$29,367.47
384	Supervisor de Obra	\$155,125.00	\$17,000.00	\$15,512.50	\$10,428.57	\$2,550.00	\$200,616.07	\$14,385.17	\$10,966.69	\$3,930.08	\$8,738.36	\$38,020.30
386	Recuperador de Caudales	\$105,485.00	\$11,560.00	\$10,548.50	\$10,428.57	\$1,734.00	\$139,756.07	\$11,469.34	\$7,457.47	\$2,644.47	\$5,941.94	\$27,513.22
387	Recuperador de Caudales	\$105,485.00	\$11,560.00	\$10,548.50	\$10,428.57	\$1,734.00	\$139,756.07	\$11,469.34	\$7,457.47	\$2,644.47	\$5,941.94	\$27,513.22
390	Jefe de Obra Interna y Fraccionamient	\$181,040.00	\$19,840.00	\$18,104.00	\$10,428.57	\$2,976.00	\$232,388.57	\$15,906.96	\$12,798.46	\$4,601.24	\$10,197.84	\$43,504.51
392	Fontanero	\$114,245.00	\$12,520.00	\$11,424.50	\$10,428.57	\$1,878.00	\$150,496.07	\$11,983.99	\$8,076.67	\$2,871.34	\$6,435.47	\$29,367.47
395	Clorador	\$100,010.00	\$10,960.00	\$10,001.00	\$10,428.57	\$1,644.00	\$133,043.57	\$11,147.62	\$7,070.05	\$2,502.67	\$5,633.51	\$26,353.86
400	Ayudante de Fontanero	\$100,010.00	\$10,960.00	\$10,001.00	\$10,428.57	\$1,644.00	\$133,043.57	\$11,147.62	\$7,070.05	\$2,502.67	\$5,633.51	\$26,353.86
404	Ayudante de Fontanero	\$100,010.00	\$10,960.00	\$10,001.00	\$10,428.57	\$1,644.00	\$133,043.57	\$11,147.62	\$7,070.05	\$2,502.67	\$5,633.51	\$26,353.86
406	Ayudante de Fontanero	\$100,010.00	\$10,960.00	\$10,001.00	\$10,428.57	\$1,644.00	\$133,043.57	\$11,147.62	\$7,070.05	\$2,502.67	\$5,633.51	\$26,353.86
408	Supervisor de Obra	\$155,125.00	\$17,000.00	\$15,512.50	\$10,428.57	\$2,550.00	\$200,616.07	\$14,385.17	\$10,966.69	\$3,930.08	\$8,738.36	\$38,020.30
410	Ayudante de Fontanero	\$100,010.00	\$10,960.00	\$10,001.00	\$10,428.57	\$1,644.00	\$133,043.57	\$11,147.62	\$7,070.05	\$2,502.67	\$5,633.51	\$26,353.86
412	Analista de Laboratorio	\$114,245.00	\$12,520.00	\$11,424.50	\$10,428.57	\$1,878.00	\$150,496.07	\$11,983.99	\$8,076.67	\$2,871.34	\$6,435.47	\$29,367.47
413	Notificador	\$105,485.00	\$11,560.00	\$10,548.50	\$10,428.57	\$1,734.00	\$139,756.07	\$11,469.34	\$7,457.47	\$2,644.47	\$5,941.94	\$27,513.22
414	Supervisor de Cc y Topografía	\$167,535.00	\$18,360.00	\$16,753.50	\$10,428.57	\$2,754.00	\$215,831.07	\$15,114.39	\$11,843.73	\$4,251.48	\$9,437.34	\$40,646.93
415	Jefe de Planeación y Proyectos	\$256,230.00	\$28,080.00	\$25,623.00	\$10,428.57	\$4,212.00	\$324,573.57	\$20,323.72	\$18,113.65	\$6,548.56	\$14,433.40	\$59,419.33
417	Proyectista	\$187,610.00	\$20,560.00	\$18,761.00	\$10,428.57	\$3,084.00	\$240,443.57	\$16,293.08	\$13,262.80	\$4,771.39	\$10,568.05	\$44,895.32
0	Fontanero	\$114,245.00	\$12,520.00	\$11,424.50	\$10,428.57	\$1,878.00	\$150,496.07	\$11,983.99	\$8,076.67	\$2,871.34	\$6,435.47	\$29,367.47
0	Ayudante de Fontanero	\$100,010.00	\$10,960.00	\$10,001.00	\$10,428.57	\$1,644.00	\$133,043.57	\$11,147.62	\$7,070.05	\$2,502.67	\$5,633.51	\$26,353.86
0	Ayudante de Fontanero	\$100,010.00	\$10,960.00	\$10,001.00	\$10,428.57	\$1,644.00	\$133,043.57	\$11,147.62	\$7,070.05	\$2,502.67	\$5,633.51	\$26,353.86
0	Ayudante de Fontanero	\$100,010.00	\$10,960.00	\$10,001.00	\$10,428.57	\$1,644.00	\$133,043.57	\$11,147.62	\$7,070.05	\$2,502.67	\$5,633.51	\$26,353.86
0	Ayudante de Fontanero	\$100,010.00	\$10,960.00	\$10,001.00	\$10,428.57	\$1,644.00	\$133,043.57	\$11,147.62	\$7,070.05	\$2,502.67	\$5,633.51	\$26,353.86
0	Notificador	\$105,485.00	\$11,560.00	\$10,548.50	\$10,428.57	\$1,734.00	\$139,756.07	\$11,469.34	\$7,457.47	\$2,644.47	\$5,941.94	\$27,513.22
0	Auxiliar Fuentes Absmto	\$114,245.00	\$12,520.00	\$11,424.50	\$10,428.57	\$1,878.00	\$150,496.07	\$11,983.99	\$8,076.67	\$2,871.34	\$6,435.47	\$29,367.47
Total Depto		\$9,100,910.00	\$997,360.00	\$910,091.00	\$750,857.14	\$149,604.00	\$11,908,822.14	\$914,249.65	\$643,384.72	\$229,404.91	\$512,655.28	\$2,299,694.55

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO
Plantilla de Personal para el Ejercicio Fiscal de 2020

Código	Puesto	Sueldo Anual	Aguinaldo	Fondo de Ahorro	Despensa	Prima Vacacional	TOTAL PERCEPCIONES	Obligaciones				TOTAL OBLIGACIONES
								IMSS	SAR	2.3% Nómina	INFONAVIT	
Departamento 3 Administración y Finanzas												
154	Mensajero	\$105,485.00	\$11,560.00	\$10,548.50	\$10,428.57	\$1,734.00	\$139,756.07	\$11,469.34	\$7,457.47	\$2,644.47	\$5,941.94	\$27,513.22
158	Gerente de Admón y Finanzas	\$387,630.00	\$42,480.00	\$38,763.00	\$10,428.57	\$6,372.00	\$485,673.57	\$28,041.65	\$27,403.16	\$9,951.64	\$21,835.08	\$87,231.52
187	Ayudante de Mantenimiento	\$106,945.00	\$11,720.00	\$10,694.50	\$10,428.57	\$1,758.00	\$141,546.07	\$11,554.86	\$7,560.45	\$2,682.28	\$6,024.06	\$27,821.66
237	Ayudante de Mantenimiento	\$106,945.00	\$11,720.00	\$10,694.50	\$10,428.57	\$1,758.00	\$141,546.07	\$11,554.86	\$7,560.45	\$2,682.28	\$6,024.06	\$27,821.66
260	Ayudante de Mantenimiento	\$106,945.00	\$11,720.00	\$10,694.50	\$10,428.57	\$1,758.00	\$141,546.07	\$11,554.86	\$7,560.45	\$2,682.28	\$6,024.06	\$27,821.66
271	Almacenista	\$129,210.00	\$14,160.00	\$12,921.00	\$10,428.57	\$2,124.00	\$168,843.57	\$12,862.60	\$9,134.39	\$3,258.91	\$7,278.36	\$32,534.26
272	Jefe de Compras y Almacén	\$167,535.00	\$18,360.00	\$16,753.50	\$10,428.57	\$2,754.00	\$215,831.07	\$15,114.39	\$11,843.73	\$4,251.48	\$9,437.34	\$40,646.93
275	Capturista SAP	\$129,210.00	\$14,160.00	\$12,921.00	\$10,428.57	\$2,124.00	\$168,843.57	\$12,862.60	\$9,134.39	\$3,258.91	\$7,278.36	\$32,534.26
295	Jefe de Contabilidad	\$167,535.00	\$18,360.00	\$16,753.50	\$10,428.57	\$2,754.00	\$215,831.07	\$15,114.39	\$11,843.73	\$4,251.48	\$9,437.34	\$40,646.93
303	Control Vehicular	\$121,910.00	\$13,360.00	\$12,191.00	\$10,428.57	\$2,004.00	\$159,893.57	\$12,433.99	\$8,618.17	\$3,069.85	\$6,867.21	\$30,989.23
313	Jefe de Tesorería	\$167,535.00	\$18,360.00	\$16,753.50	\$10,428.57	\$2,754.00	\$215,831.07	\$15,114.39	\$11,843.73	\$4,251.48	\$9,437.34	\$40,646.93
320	Control Vehicular	\$121,910.00	\$13,360.00	\$12,191.00	\$10,428.57	\$2,004.00	\$159,893.57	\$12,433.99	\$8,618.17	\$3,069.85	\$6,867.21	\$30,989.23
325	Cajero	\$123,370.00	\$13,520.00	\$12,337.00	\$10,428.57	\$2,028.00	\$161,683.57	\$12,520.02	\$8,721.41	\$3,107.67	\$6,949.34	\$31,298.44
335	Cajera	\$123,370.00	\$13,520.00	\$12,337.00	\$10,428.57	\$2,028.00	\$161,683.57	\$12,520.02	\$8,721.41	\$3,107.67	\$6,949.34	\$31,298.44
344	Jefe de Capital Humano	\$167,535.00	\$18,360.00	\$16,753.50	\$10,428.57	\$2,754.00	\$215,831.07	\$15,114.39	\$11,843.73	\$4,251.48	\$9,437.34	\$40,646.93
326	Jefe de Servicios Generales y Patrimo	\$139,795.00	\$15,320.00	\$13,979.50	\$10,428.57	\$2,298.00	\$181,821.07	\$13,553.23	\$9,882.90	\$3,620.50	\$7,874.61	\$34,931.24
368	Mantenimiento General	\$121,910.00	\$13,360.00	\$12,191.00	\$10,428.57	\$2,004.00	\$159,893.57	\$12,433.99	\$8,618.17	\$3,069.85	\$6,867.21	\$30,989.23
375	Cajera	\$123,370.00	\$13,520.00	\$12,337.00	\$10,428.57	\$2,028.00	\$161,683.57	\$12,520.02	\$8,721.41	\$3,107.67	\$6,949.34	\$31,298.44
388	Encargado de Desarrollo Organizaci	\$146,000.00	\$16,000.00	\$14,600.00	\$10,428.57	\$2,400.00	\$189,428.57	\$13,848.62	\$10,321.42	\$3,693.75	\$8,224.23	\$36,088.02
394	Auxiliar de Compras	\$114,610.00	\$12,560.00	\$11,461.00	\$10,428.57	\$1,884.00	\$150,943.57	\$12,004.85	\$8,102.22	\$2,880.79	\$6,456.07	\$29,443.93
396	Cajera	\$123,370.00	\$13,520.00	\$12,337.00	\$10,428.57	\$2,028.00	\$161,683.57	\$12,520.02	\$8,721.41	\$3,107.67	\$6,949.34	\$31,298.44
0	Auxiliar de Servicios Generales	\$114,610.00	\$12,560.00	\$11,461.00	\$10,428.57	\$1,884.00	\$150,943.57	\$12,004.85	\$8,102.22	\$2,880.79	\$6,456.07	\$29,443.93
Total Depto		\$3,116,735.00	\$341,560.00	\$311,673.50	\$229,428.57	\$51,234.00	\$4,050,631.07	\$299,151.91	\$220,334.60	\$78,882.78	\$175,565.26	\$773,934.55

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left, a signature in the middle, and a signature on the right.

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

Plantilla de Personal para el Ejercicio Fiscal de 2020

Código	Puesto	Sueldo Anual	Aguinaldo	Fondo de Ahorro	Despensa	Prima Vacacional	TOTAL PERCEPCIONES	Obligaciones				TOTAL OBLIGACIONES
								IMSS	SAR	2.3% Nómina	INFONAVIT	
Departamento 4 Comercial												
135	Encargado de Padrón de Usuarios	\$146,000.00	\$16,000.00	\$14,600.00	\$10,428.57	\$2,400.00	\$189,428.57	\$13,848.62	\$10,321.42	\$3,693.75	\$8,224.23	\$36,088.02
160	Soporte y Mantenimiento Informático	\$202,210.00	\$22,160.00	\$20,221.00	\$10,428.57	\$3,324.00	\$258,343.57	\$17,558.06	\$14,785.11	\$5,149.51	\$11,781.16	\$49,273.84
178	Analista de Gestión Comercial	\$105,485.00	\$11,560.00	\$10,548.50	\$10,428.57	\$1,734.00	\$139,756.07	\$11,469.34	\$7,457.47	\$2,644.47	\$5,941.94	\$27,513.22
195	Encargado de Gestión Comercial	\$146,000.00	\$16,000.00	\$14,600.00	\$10,428.57	\$2,400.00	\$189,428.57	\$13,848.62	\$10,321.42	\$3,693.75	\$8,224.23	\$36,088.02
238	Analista de Gestión Comercial	\$105,485.00	\$11,560.00	\$10,548.50	\$10,428.57	\$1,734.00	\$139,756.07	\$11,469.34	\$7,457.47	\$2,644.47	\$5,941.94	\$27,513.22
269	Analista de Cartera Vencida	\$105,485.00	\$11,560.00	\$10,548.50	\$10,428.57	\$1,734.00	\$139,756.07	\$11,469.34	\$7,457.47	\$2,644.47	\$5,941.94	\$27,513.22
285	Analista de Gestión Comercial	\$105,485.00	\$11,560.00	\$10,548.50	\$10,428.57	\$1,734.00	\$139,756.07	\$11,469.34	\$7,457.47	\$2,644.47	\$5,941.94	\$27,513.22
288	Enc Cartera Venc y Atn a Usuarios	\$146,000.00	\$16,000.00	\$14,600.00	\$10,428.57	\$2,400.00	\$189,428.57	\$13,848.62	\$10,321.42	\$3,693.75	\$8,224.23	\$36,088.02
315	Atención a Usuarios	\$123,370.00	\$13,520.00	\$12,337.00	\$10,428.57	\$2,028.00	\$161,683.57	\$12,520.02	\$8,721.41	\$3,107.67	\$6,949.34	\$31,298.44
323	Atención a Usuarios	\$123,370.00	\$13,520.00	\$12,337.00	\$10,428.57	\$2,028.00	\$161,683.57	\$12,520.02	\$8,721.41	\$3,107.67	\$6,949.34	\$31,298.44
329	Analista de Gestión Comercial	\$105,485.00	\$11,560.00	\$10,548.50	\$10,428.57	\$1,734.00	\$139,756.07	\$11,469.34	\$7,457.47	\$2,644.47	\$5,941.94	\$27,513.22
334	Analista de Cartera Vencida	\$105,485.00	\$11,560.00	\$10,548.50	\$10,428.57	\$1,734.00	\$139,756.07	\$11,469.34	\$7,457.47	\$2,644.47	\$5,941.94	\$27,513.22
347	Jefe de Informática	\$256,230.00	\$28,080.00	\$25,623.00	\$10,428.57	\$4,212.00	\$324,573.57	\$20,323.72	\$18,113.65	\$6,548.56	\$14,433.40	\$59,419.33
358	Analista de Gestión Comercial	\$105,485.00	\$11,560.00	\$10,548.50	\$10,428.57	\$1,734.00	\$139,756.07	\$11,469.34	\$7,457.47	\$2,644.47	\$5,941.94	\$27,513.22
360	Analista de Gestión Comercial	\$105,485.00	\$11,560.00	\$10,548.50	\$10,428.57	\$1,734.00	\$139,756.07	\$11,469.34	\$7,457.47	\$2,644.47	\$5,941.94	\$27,513.22
363	Analista de Padrón de Usuarios	\$105,485.00	\$11,560.00	\$10,548.50	\$10,428.57	\$1,734.00	\$139,756.07	\$11,469.34	\$7,457.47	\$2,644.47	\$5,941.94	\$27,513.22
367	Gerente Comercial	\$387,630.00	\$42,480.00	\$38,763.00	\$10,428.57	\$6,372.00	\$485,673.57	\$28,041.65	\$27,403.16	\$9,951.64	\$21,835.08	\$87,231.52
369	Recepcionista	\$114,610.00	\$12,560.00	\$11,461.00	\$10,428.57	\$1,884.00	\$150,943.57	\$12,004.85	\$8,102.22	\$2,880.79	\$6,456.07	\$29,443.93
371	Analista de Gestión Comercial	\$105,485.00	\$11,560.00	\$10,548.50	\$10,428.57	\$1,734.00	\$139,756.07	\$11,469.34	\$7,457.47	\$2,644.47	\$5,941.94	\$27,513.22
372	Analista de Gestión Comercial	\$105,485.00	\$11,560.00	\$10,548.50	\$10,428.57	\$1,734.00	\$139,756.07	\$11,469.34	\$7,457.47	\$2,644.47	\$5,941.94	\$27,513.22
383	Analista de Gestión Comercial	\$105,485.00	\$11,560.00	\$10,548.50	\$10,428.57	\$1,734.00	\$139,756.07	\$11,469.34	\$7,457.47	\$2,644.47	\$5,941.94	\$27,513.22
399	Analista de Padrón de Usuarios	\$105,485.00	\$11,560.00	\$10,548.50	\$10,428.57	\$1,734.00	\$139,756.07	\$11,469.34	\$7,457.47	\$2,644.47	\$5,941.94	\$27,513.22
418	Atención a Usuarios	\$123,370.00	\$13,520.00	\$12,337.00	\$10,428.57	\$2,028.00	\$161,683.57	\$12,520.02	\$8,721.41	\$3,107.67	\$6,949.34	\$31,298.44
0	Encargado de Zona Rural	\$146,000.00	\$16,000.00	\$14,600.00	\$10,428.57	\$2,400.00	\$189,428.57	\$13,848.62	\$10,321.42	\$3,693.75	\$8,224.23	\$36,088.02
0	Analista de Zona Rural	\$105,485.00	\$11,560.00	\$10,548.50	\$10,428.57	\$1,734.00	\$139,756.07	\$11,469.34	\$7,457.47	\$2,644.47	\$5,941.94	\$27,513.22
Total Depto		\$3,391,580.00	\$371,680.00	\$339,158.00	\$260,714.29	\$55,752.00	\$4,418,884.29	\$331,453.63	\$240,258.64	\$85,651.10	\$191,437.81	\$848,801.18
Total Gral.		\$17,233,110.00	\$1,888,560.00	\$1,723,311.00	\$1,324,428.57	\$283,284.00	\$22,452,693.57	\$1,682,423.70	\$1,218,777.50	\$435,295.60	\$971,131.78	\$4,307,628.57

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right, likely representing the approval of the personnel plan.